



128560

MODELO DE UTILIDAD

por "Un sofá-cama".

a favor de D. Luis Ruiz Pérez, de nacionalidad española, domiciliado en Premiá de Mar (Barcelona), Av. Tarragona 4.

MEMORIA DESCRIPTIVA

PROHIBIDA LA CONSULTA
DE LAS PATENTES Y DE LAS
COPIAS

Se refiere el presente modelo de utilidad a un mueble convertible de los denominados sofá-cama, el cual se distingue por sus particularidades constitutivas que le confieren una mayor eficiencia práctica dentro del objeto perseguido.

10

El mueble en cuestión está formado por un armazón o base fija, y por tres planos rectangulares móviles y articulados entre sí, los cuales, en posición replegada, conforman el sofá, y una vez extendidos, mediante una sencillísima maniobra, dejan disponible la cama.

15

Se caracteriza el sofá-cama que nos ocupa por el hecho de que el plano más posterior de los tres que forman su parte móvil, va simplemente articulado a la parte trasera del



armazón fijo, y lleva a su vez articulado en su parte anterior, el correspondiente lado posterior del plano intermedio, de forma que estando ambos en posición casi vertical con su vértice común dirigido hacia arriba, determinan el respaldo del sofá

5 El tercer plano que constituye el asiento va articulado a la parte anterior del plano intermedio y está apoyado sobre el armazón fijo, quedando comprendido entre los perfiles laterales del mismo.

10 Cada uno de los tres planos descritos, está formado por un marco que se soporta de un correspondiente entramado de muelles, gomas o similar que proporcionan al mueble la adecuada mullidez, llevando el plano anterior cuatro patas provistas de ruedas, situadas en sus esquinas.

15 El armazón fijo se compone de dos perfiles laterales simétricos, rigidamente unidos por un travesaño posterior y está provisto de patas. De la parte delantera de la cara interna de cada uno de los perfiles laterales, sobresalen adecuadamente respectivos patines curvo-convexos determinando correspondientes lomos, sobre los cuales se apoya el plano actuante de

20 asiento por medio de correspondiente rodillos laterales superiores que dicho plano posee, de forma que la convexidad de los patines y el propio peso, impidan que accidentalmente pueda salirse el asiento de su soporte, mientras es usado como tal.

25 Para extender la cama, basta con tirar ligeramente del plano que está en funciones de asiento, el cual, luego de vencer la resistencia que oponen los patines al avance de los rodillos, continúa deslizando sobre las ruedas de sus patas arrastrando al plano intermedio que desplazándose articulando simultáneamente con los planos anterior y posterior, va adoptan



do horizontalidad, quedando definitivamente alineados los tres planos de manera que conforman el somier de la cama.

Entre los marcos posterior e intermedio, se encuentra articuladas, dos patas extremas unidas por un travesaño, que
5 tienen longitud adecuada para que cuando el mueble se halle en funciones de cama, dichas patas queden suspendidas entre los dos planos que conforman el respaldo.

Para facilitar la maniobra de plegado y desplegado del mueble, se han previsto en el mismo dos muelles en espiral
10 que tienen cada uno de ellos uno de sus extremos unido al de un correspondiente acodamiento hacia adelante que configuran las prolongaciones posteriores de los dos lados del último plano, yendo el otro extremo sujeto a la pata delantera, del mismo lado, de la base fija.

En la hoja de dibujos que acompaña a la presente memoria, viene representado a título de ejemplo no limitativo,
15 el sofá-cama de referencia, mostrándose: Fig. 1, en posición de plegado; Fig. 2 en posición semi-extendido; y Fig. 3 en posición de extendido, en funciones de cama. La Fig. 4 es una
20 vista lateral esquemática.

Tal como se ve en la Fig. 1, el sofá-cama está compuesto de una base fija formada por dos perfiles laterales simétricos 1 y 1', provistos de patas 2 y unidos por un travesaño posterior 3. En el extremo posterior de dicha base fija, articula un plano 4 (Fig. 4), que siendo giratorio alrededor de los
25 ejes 5 y 5', presenta sus lados prolongados sobrepasando convenientemente a los ejes 5-5' y configurando respectivos acodamientos 6 y 6' orientados hacia adelante. Dicho plano 4, articula además, por el lado opuesto al de su articulación con la



base, con un plano intermedio 7 (Fig. 4), mllevando suspendidas
 entre ambos, y articuladas, dos patas 8-8', unidas entre sí
 por un travesaño 9. Los citados planos, mposterior 4 e interme-
 dio 7, con su vértice común dirigido hacia arriba y en posición
 5 casi vertical, configuran el respaldo del sofá, quedando cons-
 tituido el asiento por un tercer plano 10, (Fig. 4) que tiene
 cuatro patas rígidas provistas de correspondientes ruedas 12,
 y está articulado al plano intermedio 7.

El plano 10, al ejercer funciones de asiento, descan-
 10 sa por su parte delantera intermediando los rodillos 13 y 13'
 sobre unos patines curvo-convexos 14 y 14', situados en el ex-
 tremo delantero de la cara interna de los perfiles laterales 1
 y 1', de armazón fijo. De esta manera el asiento queda ligera-
 mente inclinado al no tocar al suelo con sus ruedas 12 delante-
 15 ras, evitandose que durante el uso del sofá como tal, el asien-
 to pueda deslizar inopinadamente.

Para extender el mueble (Fig. 2), sólo es preciso
 tirar ligeramente hacia adelante del plano anterior 10, el cual
 gracias a los rodillos laterales superiores 13 y 13' vance sin
 20 dificultad el pequeño lomo que configuran los respectivos pati-
 nes curvo-convexos 14 y 14', deslizando a continuación sobre la
 ruedas 12 de sus patas 11 arrastrandol plano intermedio 7, el
 cual desplazandose, y articulando simultaneamente con los pla-
 nos posterior 4 y anterior 10, va perdiendo inclinación hasta
 25 adoptar completa horizontalidad, quedando alineado con los otro
 planos (Fig. 3). Las patas articuladas 8 y 8' situadas entre
 los planos posterior 4 e intermedio 7, tienen longitud apropó-
 sito para que en esta posición apoyen sobre el suelo.

Cada uno de los tres planos citados, está formado por



un marco que es soporte de correspondiente sistema de muelles, cintas elásticas u otro similar 15, afin de dar la debida mullidez al mueble.

5 Para facilitar la manobra de plegado y desplegado del mueble, éste lleva dos muelles en espiral 16 y 16' que tienen cada uno de ellos, uno de sus extremos unido al del correspondiente acodamiento 6 o 6', y el otro extremo va sujeto a la pata 2 delantera del mismo lado, de la base fija. Dicha base fija, está provista de elementos 17 y 18 destinados a servir
10 de sujeción para los brazos del sofá.

En la ejecución practica del objeto del presente modelo de utilidad, podrán variar cuantos detalles constructivos y configurativos no afecten, cambiandola o modificandola a su propia esencialidad.

15

N D T A

Se reivindica como objeto del presente modelo de utilidad:

19.- Un sofá-cama que se caracteriza por el hecho de estar constituido por una base o armazón fijo compuesto de dos
20 perfiles laterales simétricos rígidamente unidos mediante un travesaño posterior, y por tres planos rectangulares móviles articulados entre sí, yendo articulado el mas posterior de éstos planos a la parte posterior del armazón base, y estando provis-



te el mas delantero de cuatro patas con correspondientes ruedas todo ello a propósito para que encontrándose los planos posterior e intermedio en posición casi vertical con su vértice de articulación dirigido hacia arriba, determinan el respaldo del sofá, quedando constituido el asiento por el plano delantero, concurrendo la particular circunstancia de que en esta posición de sofá, dicho plano-asiento, por medio de dos rodillos laterales superiores, se apoya sobre correspondientes patines curvoconvexos situados uno en cada cara interna de los perfiles del armazón base, quedando ligeramente inclinado sin que las ruedas de sus patas delanteras toquen al suelo, con lo cual, para extender la cama, basta con tirar hacia adelante, del plano que está en funciones de asiento de forma que luego de vencer la resistencia que opone el lomo de los patines, continúan deslizando sobre las ruedas de sus patas arrastrando al plano intermedio que desplazándose arrastrando a su vez al posterior, van adoptando horizontalidad; entre los planos posterior e intermedio, se encuentran articuladas dos patas extremas unidas por un travesaño, las cuales son de longitud adecuada para que cuando el mueble se halla en funciones de cama, éstas se apoyan sobre el suelo, quedando suspendidas entre los dos planos que configuran el respaldo cuando el mueble se halla replegado, particularizándose también el sofá-cama de referencia por el hecho de ir provisto de dos muelles en espiral que tienen cada uno de ellos uno de sus extremos unido al de un correspondiente accesorio hacia adelante que configuran las prolongaciones posteriores de los dos lados del último plano, y el otro extremo, sujeto a la pata delantera, del mismo lado, de la base fija.



29.- UN SOFA CAMA.

Consta la presente memoria de siete hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, acompañadas de una hoja de dibujos.

5

Barcelona, 6 de Marzo de 1967

D. Luis RUIZ PEREZ

p/a.

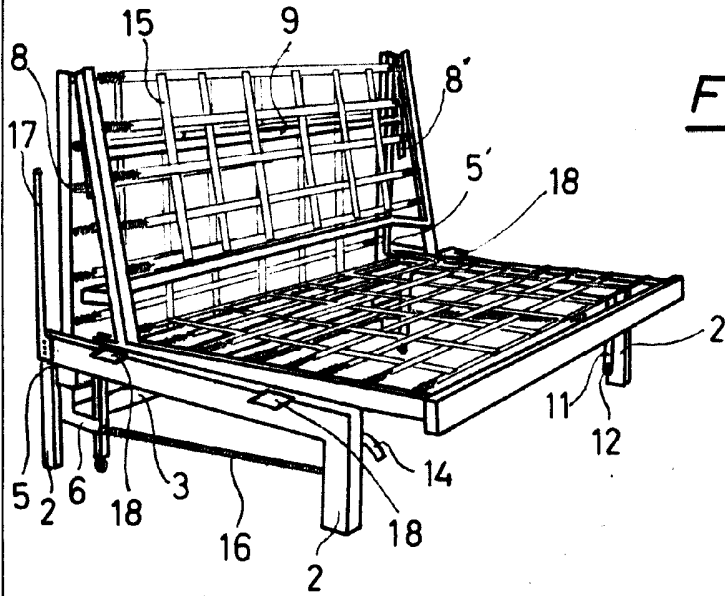


FIG. 1

FIG. 4

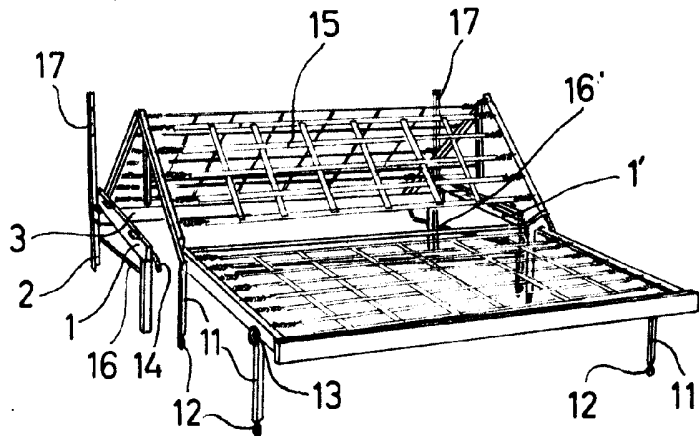


FIG. 2

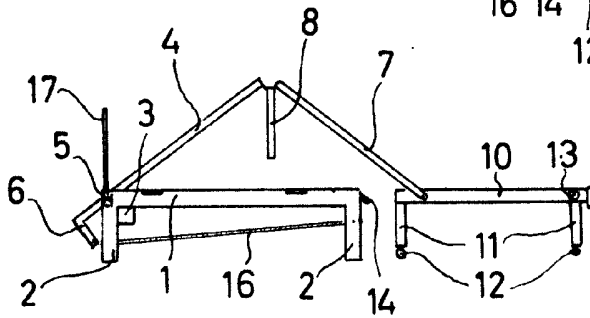
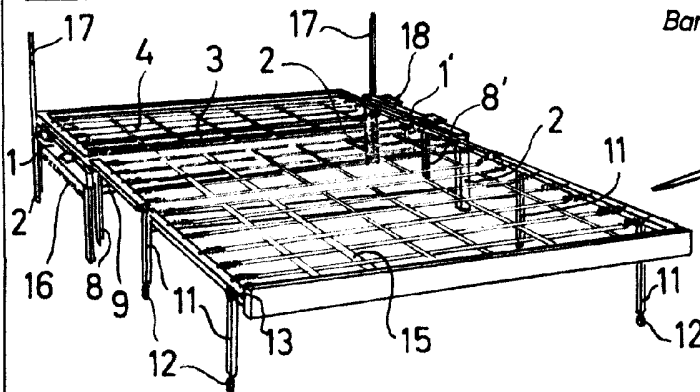


FIG. 3



Barcelona. 6 de marzo de 1967

P.A.

escala variable